

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. HUM.011.24

FECHA

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|-----|------|
| 16 | 12 | 2024 |

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE HUMANIDADES

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. CO.I.CSH.c.003.23 PUBLICADA EN FECHA 11 - 09 - 2023, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|-----|
| CONCURSANTE GANADOR | | PUNTAJE ALCANZADO | |
| REYES LUGARDO MARCO ANTONIO | | 24,000 | |
| CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO | | TIEMPO DE DEDICACIÓN | |
| PROFESOR ASOCIADA(O) "D" | | TIEMPO COMPLETO | |
| UNIDAD | DIVISIÓN | DEPARTAMENTO | |
| IZTAPALAPA | CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | FILOSOFÍA | |
| ÁREA DEPARTAMENTAL (EN SU CASO) | | | |
| MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS | | | |
| Análisis curricular, análisis crítico de los programas docentes, trabajo escrito, entrevista y evaluación de la capacidad docente | | | |
| ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN | | | |
| Tras deliberar en pleno en términos del artículo 128 del RIPPPA, la Comisión Dictaminadora del Área de Humanidades tomó por unanimidad y de manera razonada, la decisión de dar por ganador de la plaza I.CSH.c.003.23 al candidato: Marco Antonio Reyes Lugardo. Esto con base en las evaluaciones de los asesores y el conjunto de los elementos académicos considerados para este concurso. Los criterios que fundamentan esta decisión son los siguientes: A partir de una evaluación cuantitativa y un análisis cualitativo de todo el proceso de selección, se dictaminó que el candidato Marco Antonio Reyes Lugardo | | | |
| NOMBRE DE LOS ASESORES | | | |
| 1° Dr. José Arturo Saavedra Casco | | | |
| 2° Dra. Laura Carballido Coria | | | |
| 3° | | | |
| SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ: | | | |
| | PUNTAJE ALCANZADO | NIVEL | |
| 1° | | | 6° |
| 2° | | | 7° |
| 3° | | | 8° |
| 4° | | | 9° |
| 5° | | | 10° |
| CONCURSANTES | | | |
| 1° | HERNÁNDEZ SÁNCHEZ FERNANDO OCTAVIO | | 6° |
| 2° | REYES LUGARDO MARCO ANTONIO | | 7° |
| 3° | | | 8° |
| 4° | | | 9° |
| 5° | | | 10° |

PRESIDENTE

MTRA. GUERTRUDEMILIO CORREA VILLCAÑA

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DR. FEDERICO LAZARIN MIRANDA

NOMBRE Y FIRMA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. HUM.011.24

FECHA

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|-----|------|
| 16 | 12 | 2024 |

ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

reúne las condiciones idóneas para ocupar la plaza convocada, ya que cuenta con maestría y doctorado con especialidad en estudios de África por El Colegio de México, además de haber tomado cursos adicionales en temas relevantes como: Subalternidad, Interculturalidad y Epistemologías del Sur. El Dr. Reyes Lugardo exhibe una muy sólida formación docente que se manifiesta de forma palpable en las diversas exposiciones comprendidas en el concurso. Y como ha sido profesor en la UAM-Iztapalapa, está familiarizado con el sistema trimestral y con los cursos de Historia de África Contemporánea, Historia de Asia Contemporánea e Historia Mundial Moderna y Contemporánea. Además de haber impartido cursos en otras Universidades, tanto públicas como privadas. Respecto a su producción científica, el candidato ha publicado, ampliamente, artículos de investigación y de divulgación de temas heterogéneos sobre problemáticas relacionadas con África. Además de haber realizado reseñas de libros en revistas académicas. Su participación en conferencias y congresos corresponde a los años en que se ha mantenido en el ámbito académico de docencia e investigación, así como a su desempeño como asesor de tesis, dictaminador y miembro de comisiones. En cuanto al análisis crítico sobre el programa de estudios solicitado, el candidato plantea una muy pertinente revisión tanto de los contenidos y la bibliografía, así como de las categorías utilizadas, ya que cubre la revisión de los fundamentos epistemológicos para el estudio de sociedades extraeuropeas. Así mismo es relevante su propuesta en torno a rescatar el papel de las mujeres en la historia política y social de Asia. Además el Dr. Reyes Lugardo propone actividades especialmente pensadas para el estudiantado, mostrándolo como un candidato muy sensible a los desafíos que supone un alumnado que necesita otras herramientas para aprender, además de la lectura de textos. En relación con el trabajo escrito sobre el tema asignado ha de señalarse que goza de buena redacción y denota que el aspirante a la plaza realizó un desempeño laborioso y dedicado para la producción de su texto sobre el tema de Las mujeres en defensa de los bienes comunes en Asia y África, conjuntó elementos como la larga duración en la historia y la crítica a la cronologización convencional, para lo cual, utilizó cuatro casos muy interesantes: dos de África, uno del sureste asiático y otro de Medio Oriente. Respecto a la evaluación de su capacidad docente, demostró ser un docente dinámico, que claramente conoce el tema y es capaz de pensar en ideas importantes y sugerentes para captar la atención del alumnado. A pesar de la amplitud del tema que se le planteó para desarrollar el plan de clase: El proceso de emergencia de China en Asia y en África, logró sortear la dificultad de plantear una clase sobre un tema amplísimo utilizando una perspectiva histórica de larga duración lo que le permitió recrear un mundo interconectado en épocas previas y en las que China tuvo un papel importante. Finalmente es importante el subrayar que ambos asesores concuerdan en señalar al Dr. Marco Antonio Reyes Lugardo como el candidato idóneo para ocupar la plaza en concurso, tanto por su sólida formación en historia e historiografía, como su amplia experiencia docente de varios años en diversas instituciones de prestigio. En cuanto al candidato Fernando Octavio Hernández Sánchez, quien cuenta con la Maestría en Estudios de Asia y África, hay que señalar que carece del grado de doctor, no obstante haber concluido los estudios correspondientes en 2010 -fecha que omite en su CV- no obstante tiene una amplia experiencia docente y en el trabajo académico administrativo. Y hay que señalar que sus publicaciones son sobre temas del sureste asiático, sobre todo traducciones, pero son escasas las existentes en el área de historia. Respecto al análisis crítico sobre el programa de estudios solicitado en relación con la materia Historia de Asia Contemporánea el candidato Hernández Sánchez ofrece un análisis demasiado generalizado presentado de una manera no del todo bien ordenada y con algunas repeticiones, si bien es un profesor atento y sensible a las nuevas formas de aprendizaje del alumnado. Mas debido a su formación como profesor del sureste de Asia, se centra más en esta región junto con China, Corea del Sur y Japón, pero deja en la marginalidad el sur de Asia y omite prácticamente el Medio Oriente. En el trabajo escrito en el tema asignado el texto que presenta el candidato es muy general y algo desorganizado, el Mtro. Hernández se centra en citar una lista de mujeres activistas de varias partes de Asia y África pero al carecer de una perspectiva clara sobre los bienes comunes resulta difícil saber cuál es el criterio que le permite poner juntas a mujeres con carrera, proyectos y características tan diversas. Cabe además señalar que resulta insuficiente ya que solamente señala dos textos sobre los bienes comunes y ningún libro o artículo especializado sobre Asia y África por lo que termina citándose a sí mismo, sin incluir la referencia, lo que es grave, y hay que decir que en el ensayo no hay referencias como sería de esperar en un trabajo académico. Y es a tal punto débil en su articulación y argumentación que uno de los asesores escribe al respecto: Lamento decir que el ensayo no rebasa el nivel de un texto de divulgación a nivel básico que denota la falta de esfuerzo y de profundidad para poder presentar un trabajo más elaborado para los estándares académicos. En relación con su capacidad docente lo más que puede decirse es que muestra su experiencia docente al diseñar un plan de clase que toma en cuenta los tiempos disponibles, sin embargo, el aspirante a la plaza convocada decidió centrarse en los siglos XX y XXI pero sin poder tener una perspectiva histórica más amplia. Su exposición resultó insuficiente y vaga en relación con la defensa de los bienes comunes por parte de las mujeres, además de basarse exclusivamente en su exposición verbal (...) y concluyó con una serie de argumentos a su favor para considerarlo como el candidato idóneo para la plaza, lo que no pareció ni conveniente ni pertinente de mencionarse durante su presentación pública. Sería pertinente añadir que el candidato, al momento de contestar las preguntas aclaró que su especialidad no son este tipo de movimientos. No sería necesario añadir más. La Comisión Dictaminadora de Humanidades, determina así, por todo lo anteriormente expuesto, y que es algo en lo que concuerdan los dos asesores, que en definitiva el Mtro. Fernando Octavio Hernández Sánchez no posee el perfil idóneo para ocupar esta plaza, ya que obtuvo una calificación menor a 6.0 en la presentación pública.

Referente a los demás aspirantes:

- 1 - Gonzáles Castañeda Mario. No entrego trabajos
- 2 - Vázquez Angeles Miguel. No entrego trabajos
- 3 - Olmedo Espinoza Bernardo. No entrego trabajos
- 4 - Marrero Tejeda Edisabel. No entrego trabajos
- 5 - Acosta Carrillo Monica Paola. No entrego trabajos
- 6 - Calderón García Michelle. No entrego trabajos
- 7 - Cirianni Salazar Lucia. No entrego trabajos
- 8 - Díaz Guevara Héctor Nerman. En virtud de que no tienen título de Licenciatura en Historia o Ciencias Políticas y tampoco poseen el grado de Maestría o su equivalente en Estudios de Asia y África. No cumple con los requisitos
- 9 - Lopez González Miriam Edith. En virtud de que no tienen título de Licenciatura en Historia o Ciencias Políticas y tampoco poseen el grado de Maestría o su equivalente en Estudios de Asia y África. No cumple con los requisitos
- 10 - Martell Hernández Esmeralda Yoselin. En virtud de que no tienen título de Licenciatura en Historia o Ciencias Políticas y tampoco poseen el grado de Maestría o su equivalente en Estudios de Asia y África. No cumple con los requisitos
- 11 - Martínez Zúñiga Alfonso. En virtud de que no tienen título de Licenciatura en Historia o Ciencias Políticas y tampoco poseen el grado de Maestría o su equivalente en Estudios de Asia y África. No cumple con los requisitos
- 12 - Mendoza Valencia Moisés Noe. En virtud de que no tienen título de Licenciatura en Historia o Ciencias Políticas y tampoco poseen el grado de Maestría o su equivalente en Estudios de Asia y África. No cumple con los requisitos
- 13 - Ramirez Ramirez José Elías. En virtud de que no tienen título de Licenciatura en Historia o Ciencias Políticas y tampoco poseen el grado de Maestría o su equivalente en Estudios de Asia y África. No cumple con los requisitos
- 14 - Salazar Carreño Paola Andrea. En virtud de que no tienen título de Licenciatura en Historia o Ciencias Políticas y tampoco poseen el grado de Maestría o su equivalente en Estudios de Asia y África. No cumple con los requisitos
- 15 - Solache Damián Karim Israel. En virtud de que no tienen título de Licenciatura en Historia o Ciencias Políticas y tampoco poseen el grado de Maestría o su equivalente en Estudios de Asia y África. No cumple con los requisitos

PRESIDENTE

MTRA. QUETZILQUELI GÓMEZ VILLICANA

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DR. FEDERICO LAZARIN MIRANDA

NOMBRE Y FIRMA